



Expte. **C-485-18 CONCEJAL CRISTIAN SETTEMBRINI – BLOQUE JUSTICIALISTA-UNIDAD CIUDADANA** – Proyecto de Comunicación, referente a: "Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que a través del área correspondiente, informe a este Concejo Deliberante a la Apertura Programática de Educación Ciencia y Tecnología".-

VISTO:

El corte del suministro de gas en la Escuela EGB nro. 2 Nuestra Señora de Las Mercedes.-

CONSIDERANDO:

Que respecto a las problemáticas locales, en más de una ocasión presentamos pedidos de informes debido a la delicada situación en lo que hace a infraestructura de las Escuelas, y que cotidianamente se pone en peligro la integridad física de los alumnos, docentes, auxiliares de portería y de maestranza.-

Que si bien es cierto que no tenemos un número exacto respecto a los montos de las diferentes obras, también es cierto, que las condiciones edilicias son muy delicadas.-

Que nuestro deber como concejales es bregar por el bienestar de nuestros vecinos, y que el estado de sub-ejecución del Fondo Educativo, es alarmante.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 27 de noviembre del año 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas, la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1°-: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que a través del área ----- correspondiente, informe a este Concejo Deliberante de la inversión del presupuesto de gastos, correspondiente a la Apertura Programática de Educación Ciencia y Tecnología.-

ARTÍCULO 2°-: vistos y considerando son parte de este proyecto.-


ARTÍCULO 3°-: De forma.-

PERGAMINO, 28 de noviembre de 2018.-

COMUNICACION N° 3256/18


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO